

**SOBERANIA
DEL
PUEBLO.**

EL CENTINELA DE ARAGON,

**LIBERTAD.
REFORMAS.
ECONOMIAS.**

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

*Se publica todos los dias, excepto los Lunes.
Los Sres. susritores tienen derecho cada mes
á la insercion de 2 anuncios, gratis, con
tal que no esceda de cuatro líneas cada
uno.
Números sueltos dos cuartos.*

*Se suscribe en el CASINO DE LA LIBERTAD, y
en la imprenta de LA CONCORDIA, calle de
San Andrés número 29.
En Teruel 5 reales al mes y 13 por tri-
mestre.
Fuera, 16 reales trimestre; por 6 meses 28.*

¡¡VIVA LA REPUBLICA!!

El presidente del Comité republicano del partido de Teruel, recibió anoche los siguientes telègramas:

“Madrid 29 de Noviembre á las 9 y 15 minutos de la noche.

“Pierrad al Comité republicano de Teruel.---Manifestacion NOVENTA MIL republicanos.--Orden admirable: gran entusiasmo.

“Madrid 29 á las 11 y 25 minutos de la noche.

“Presidente Comité republicano.-Verifica-

da manifestacion republicana, ordenadísima: incalculable el número: todo Madrid asociado.--Presidente ---Orense..”

El Comité de Teruel saluda con efusion y entusiasmo á sus hermanos de Madrid.

La idea republicana cunde por todos los ámbitos de la península con prodigiosa rapidèz.

En vano pretenden atajarla la ambicion y el egoismo.

Acabamos de oir que, segun telègrama del gobierno, en la mani-

festacion de Madrid solo han figurado de 8 á 10 mil republicanos.

Nosotros creemos que los ciudadanos Pierrad y Orense son, por lo menos, tan dignos y veraces como D. Práxedes Mateo Sagasta.

Victor Pruneda.

Por lo visto la gran cruzada de los modernos *realistas* no surte efecto.

El pueblo español se cansa de farsas ridículas.

Hace mucho tiempo que lucha por obtener su completa libertad, y es muy probable que pronto consiga la victoria.

Hoy hace *veintiocho años!!*, lo ois *realistas del presupuesto?* que el ciudadano Pruneda decia en el GENTINELA DE ARAGON.

«La nacion española solo puede ser grande y feliz con un sistema de gobierno REPUBLICA FEDERAL.»

«Los que niegan la perfectibilidad de este sistema, los que conociendo la verdad del principio, niegan la posibilidad de establecerlo, se engañan á si mismos. Fero no son todos los que asi discurren. El vértigo insaciable de mando y de riquezas, impide á muchos juzgar las cosas desapasionadamente, con el prisma de la razon. Aspirando á perpetuarse en la dominacion, desconocen los principios eternos de justicia, y se atreven á inferir que el pueblo, sucumbiendo hasta el dia á ciertas condiciones, ha de continuar siempre en tal estado. Los que asi ratiocinan no han estudiado profundamente la marcha de los tiempos. Desconocen el origen de las sociedades y la historia de las revoluciones.»

He aquí los *monárquicos* presupuestivos de hoy, pintados á grandes rasgos HACE 28 AÑOS!!

La República no quiere araganes, no quiere zánganos

No es estraño pues que los apegados al presupuesto, sean hoy tan *realistas*.

La redaccion.

En la 2ª reunion publica celebrada por el partido republicano de Teruel, indicó el comité la necesidad de elevar dos esposiciones al gobierno provisional pidiendo la abolicion de las quintas y la supresion del impuesto personal.

Acogido unánimemente el pensamiento, se redactaron dichas esposiciones, las cuales han sido remitidas al gobierno provisional, con un considerable número de firmas.

He aquí el contenido de ambas.

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

La contribucion de sangre, llamada quintas, es un tributo odioso: la ruina de las familias.

Todo tributo debe ser repartido con equidad, si ha de ser justo. Cada contribuyente lo satisface con relacion á su fortuna.

Pero en las quintas no hay justicia, equidad ni igualdad.

Periódicamente, este fatal tributo, arrebatamillares de brazos á la agricultura, á la industria, al comercio; empero los arrebatade una manera monstruosa por lo injusta y desigual.

Las temibles y dolorosas consecuencias de la contribucion de sangre, pesan exclusivamente sobre las clases pobres y menos acomodadas.

El pobre á quien cabe la suerte de soldado, tiene que abandonar por ocho años su hogar, su oficio ó profesion; su familia, que acaso dependa de él.

Y si corresponde á la clase media, ó menos acomodada, tiene como el pobre que ir á servir ocho años, ó que hacer un esfuerzo supremo para redimir la suerte con *ocho mil rs.*, causando con este cuantioso desembolso la ruina de su familia.

En tanto el rico, el bien acomodado, si no tiene hijos varones, no contribuye con nada para esta fatal contribucion; y si los tiene, los libra con la misma suma que el pobre.

Es decir, que el pobre se quita el pan de la boca, se arruina para salvar á su hijo; en tanto que el rico le salva con el dinero que para nada necesita, por ser un sobrante superfluo atesorado en sus gavetas.

Y si dejando á un lado todo esto, nos contraemos al sentimiento maternal, á los lamentos y aficcion de la madre á quien se arrebatadesapiadamente al hijo de sus entrañas, se habrá de convenir en que las quintas son un tributo terrible, odioso; tributo de lágrimas y sangre.

Por tanto:

Los habitantes de Teruel, por si y á nombre de las madres de familia, ruegan encarecidamente al gobierno provisional, decrete la completa estincion de las quintas.

Teruel 23 de Noviembre de 1868.—Siguen las firmas.

Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Teruel, provincia del mismo nombre, acuden respetuosamente al gobierno provisional esponiendo:

Que por efecto de la odiosa administracion derrocada en el último alzamiento nacional, Teruel se halla hoy en un estado lamentable de penuria, que raya en la miseria.

Que los grandes y extraordinarios impuestos, que gravitaban sobre casi todos los artículos de consumo, de primera necesidad, habian alejado totalmente la concurrencia.

Que por esta circunstancia, Teruel que era en otros tiempos uno de los puntos comerciales mas importante de la península, mira hoy con dolor profundo decaida su agricultura, anulados su comercio é industria.

Que puede presentar como prueba de esta triste verdad, la miseria que affige á muchas familias; la falta de trabajo para el artista, para el artesano y jornalero; y en fin los centenares de pobres que diariamente recorren la poblacion, demandando una limosna.

Que aumentados de una manera extraordinaria, los cupos de la contribucion territorial é industrial, con el 10 por 100, y el maximum de recargos para gastos municipales y provinciales, el contribuyente no puede soportar tanto gravámen.

Y por último que, atendidas estas consideraciones, el vecindario de Teruel se halla hoy imposibilitado de satisfacer el impuesto personal, en sustitucion á la odiosa contribucion de consumos.

Se pide pues al gobierno provisional la supresion de dicho impuesto, como altamente vejatorio para este vecindario.

Teruel 23 de Noviembre de 1868.—Siguen las firmas.

Hay en Teruel una cortísima é insignificante agrupacion de personas que, sin representar ni haber representado en su mayor parte otra cosa que PRESUPUESTO, chillan y vociferan en pró de la monarquía y trueca contra los republicanos.

A cualquiera indicacion que hacen los amos, es decir los dispensadores de sueldos, nuestros independientes realistas saltan y brincan de contento.

Sempiternos aduladores, á veces bajos y rastreros del que manda, no tienen ideas fijas en política, desconocen hasta los deberes del patriotismo.

Jamas se ve una firma de esa gente, en ningun documento público que tienda á defender los derechos del país, ó á pedir reformas y rebajas en los inmensos tributos que pesan sobre él.

Esa gente solo vive del presupuesto y para el presupuesto.

El Dios, la patria de esa gente es el presupuesto: fuera de ahi nada, absolutamente nada.

Esa gente, para nosotros despreciable en

alto grado, censura, critica, ataca por la espalda, en los rincones, en las cocinillas, á hombres que se avergonzarían de tener con ellos ninguna clase de comparacion.

Los republicanos de Teruel, que cada uno de ellos vale tanto como todos los flamantes *realistas* del presupuesto, desprecian con risa los sarcasmos de esos hombres, que solo saben bailar al son del que les dá mas empleos y mas sueldo.

El partido republicano de Teruel, no habla en los rincones ni en las cocinillas: sus actos son de discusion pública.

El partido republicano de Teruel solo aspira á contribuir á que el país obtenga la libertad en toda su plenitud, y á librarle de la plaga asoladora de las monarquias constitucionales.

Los modernos *realistas* solo desean mandos honores y sueldos.

Pero dejemos á esos hombres, que nada valen, que nada significan para cooperar al bien de la patria, y sigamos nosotros, republicanos de buena fé, cumpliendo nuestros deberes con lealtad y patriotismo, siquiera sea nuestra suerte la proscripcion, ó la muerte.

La redaccion del *Centinela de Aragon* declara de la manera mas esplicita y terminante, que no retira una sola palabra de lo que dijo en su número 22, respecto á *influencia moral*; porque entonces como hoy tiene fundados, y hasta públicos motivos, para hablar en los términos que lo hizo.

Por el contrario repite «que la influencia moral no representa el patriotismo, el amor al país: la influencia moral solo representa sueldo, adulacion y bajeza».

Sirva esto de respuesta á cierto *dominguillo entremetido en demasia*, que sin tener vela en esta funcion, se ha permitido decir que de grado ó por fuerza se harian retirar nuestras palabras.

La Redaccion.

Recomendamos á los republicanos que en todas sus reuniones guarden la compostura y el orden mas severo.

Que en sus manifestaciones públicas no profieran palabras mal sonantes, ni den mueras á ninguna institucion ni persona.

Que sean muy parcos en gritar: sea el único grito: «viva la República federal.»

La austeridad republicana debe llevarse al extremo; y ella prohíbe la griteria.

Austeridad y severidad en nuestras acciones, en nuestras palabras.

Ni el menor grito contra nadie; ni el mas leve desórden.

Los partidarios de la monarquía desean que demos motivos para...

No les presentemos ocasion ni pretesto para llevar á cabo lo que tan ardientemente desean.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

Subinspeccion de Teruel.

Sr. Director del periódico El Centinela de Aragon.

30 de Noviembre de 1868.

Muy Sr. mio: Se ha recibido por telégrafo la comunicacion siguiente: «Por decreto de 28 del actual se restablece desde 1.º de Diciembre próximo el precio de cuatro reales por cada diez palabras de pago ó fraccion de diez de los telegramas del interior.» Lo participo á V por si tiene á bien publicarlo en su periódico

Con esté motivo se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M. Ramon Moreno,

ASUNTOS VARIOS.

En Bailen tuvo lugar el 26 una gran manifestacion republicana, recorriendo la poblacion un gentio inmenso.

A la reunion republicana celebrada el 25 en la plaza de Alcira, acudieron 6000 individuos y 14 comisiones de los comités de distrito á oír la palabra de Orense, Climent y Ocon: todos se declararon por la forma republicana federal.

Los demócratas de Antequera, en número de 6000, celebraron una reunion pacífica en la que nombraron comité, y proclamaron con el mayor orden y entusiasmo la República democrática federal.

Tolosa 27.-Constituido comité republicano.

El comité republicano de Toro, acepta por única forma de gobierno la república, y protesta de la conducta de los demócratas firmantes del manifiesto de coalicion.

SECCION DE LOS TONTOS

del Organo de Móstoles.

Bonito papel estamos haciendo *Minchotes*. —¿Has visto aquel sainete de *órdenes y contraórdenes*? —Si—Pues mira.... Eh!.... pues ya....

El 1.º de Diciembre debian bailarse las contradanzas concejiles, en nuestra tierra de los vice-versas... La gente menuda que anda muy caliente, y no quiere la mona--ar-quiá....

A ver á ver ¿que palabrota es esa tan estúpida y revesada?

—Me explicaré, aunque tengo muy malas explicaderas: *mona* es la hembra del mono: los monos por naturaleza son aficionados á

la farsa, á los relumbrones, á comer bien, y á estar siempre en los sitios mas altos.

Mona significa tambien borrachera....

—Para, para.... ya caigo: hace poco teniamos en España una individua que *pillaba cada mona*, que temblaba el misterio... encarecia el rom de Jamaica... y luego la *mona* producía unas herpes negras.. y unos humores macarroni-marforinianos.... Eh! digo algo?... ¿es esa la mona....?

—No digas sandeces, me cortas el hilo... sigo:

Ar, es un artículo gramatalicio con el cual se principian muchas palabrotas... pero me canso.... hasta otro dia.

Los tontos del Organo reunidos en sesion, vista aquella *rareza* de rectificar y ratificarse, han convenido en declarar que ya están *rectificados* y que irán á *ratificarse*... Y dicen que no quieren dejar la sarten del mango... y que arda troya... si es que arde... y que ellos los tontos, *mas calientes hoy que ayer*, y *mas recalientes mañana que hoy*... y cuanto mas duren las *suspensiones, rectificaciones y ratificaciones* mas *calentados*..... y que si por la crudeza de la estacion llegan á enfriarse, beberán rom.... y adelante con la música.

ANUNCIO.

Don Domingo Miguel Alcalde 2.º popular egercente de esta ciudad de Teruel.

Hago saber: Que en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 25 del corriente mes, se halla inserto un decreto del Ministerio de la Gobernacion del dia anterior, en el que se lee un artículo que á la letra dice asi:

«Todo ciudadano que para el dia 10 del próximo Diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á la fuerza ciudadana de voluntarios de la libertad, se entenderá que renuncia á formar parte de la misma.»

En su consecuencia he dispuesto se haga público el referido artículo por medio del presente á fin de que todo ciudadano que se halle inscrito en la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad de esta localidad, se presente en la Secretaría municipal hasta el dia 10 del próximo Diciembre, á rectificar su alistamiento, en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá que renuncian á formar parte de la misma y se procederá á lo demás que se previene por el citado decreto

Teruel 28 de Noviembre de 1868. —Domingo Miguel.

Es responsable de cuanto se escribe en EL CENTINELA.—Victor Pruneda.

Imprenta de LA CONCORDIA,

Calle de San Andrés, número 29.